RESOLUCION DECANAL N° 084-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 24 de junio de 2021

Visto, la Solicitud S/N de fecha 09 de abril de 2021, presentado por los aspirantes Guido Alfredo CONTRERAS HUAMANCUSI y Paul CHANCAHUAÑA MAMANI, solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, los aspirantes Guido Alfredo CONTRERAS HUAMANCUSI y Paul CHANCAHUAÑA MAMANI, pertenecientes a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, han cumplido con presentar tres ejemplares del Plan de Tesis denominado: **"CONTROL INTERNO TRIBUTARIO Y EL RIESGO FISCAL DEL IGV E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS COMERCIALES FERRETERAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PERIODO 2019",** siendo asesora la Prof. Carmen Eliana Pichardo Lujan:

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 05 de mayo de 2021 la Comisión de Revisión y Evaluación del referido Plan de Tesis, integrado por los profesores René Martínez Zea (Presidente), Richard Sulca Guillen (Miembro) y Sixto Susano Pretel Eslava (Miembro), ha emitido el dictamen favorable aprobando su Plan de Tesis;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR, el Plan de Tesis denominado **"CONTROL INTERNO TRIBUTARIO Y EL RIESGO FISCAL DEL IGV E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS COMERCIALES FERRETERAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PERIODO 2019"** Guido Alfredo CONTRERAS HUAMANCUSI y Paul CHANCAHUAÑA MAMANI.

Artículo 2º AUTORIZAR, a los recurrentes el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según lasnormas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
Expediente
E.P. de Contabilidad y Auditoría
Interesados
Archivo HSBV/bdcl